



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 270/24

Presidente:
Tcol. Dña. Ana Rodríguez Mendoza.

Cap. Dña. María Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Cte. Dña. María Luisa Martín García
Vocal Interventor

Secretario:
Bg. D. Oscar Castro Barral

En San Fernando, a 8 de agosto de 2024, siendo las 09:30 horas y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, Se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE OFERTA ECONOMICA Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE COMBATE VCI DE INFANTERIA DE MARINA.EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00001236E.- IMPORTE: 151.001,67 EUROS.
Tramitación electrónica.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de la proposición recibida que contiene la documentación administrativa y oferta económica correspondiente al licitador presentado:

CIF: B84995711
Razón Social: SUYFA DEFENCE S.L.

3. A la vista de la documentación presentada, la mesa **ACUERDA ADMITIR** a la siguiente empresa:

CIF: B84995711
Razón Social: SUYFA DEFENCE S.L.

3. Se procede a la apertura y lectura de la oferta, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	PRECIO	ptos	total puntuación
1	CIF B84995711 SUYFA DEFENCE S.L	149.493,80 €	10,00	10,00

5. Como consecuencia de lo anterior, la mesa **PROPONE** al órgano de Contratación **LA ADJUDICACIÓN** del presente expediente a la siguiente empresa mejor valorada:

CIF B84995711
Razón Social: SUYFA DEFENCE SL
Importe: 149.493,80 Euros

6. Se solicita a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el siguiente en que haya recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**
- **DOCUMENTACIÓN** de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones Tributarias.**
- **DOCUMENTACIÓN** de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones con la Seguridad Social.**

- **GARANTÍA DEFINITIVA**, según cláusula 14 del anexo I del PCAP.
- **PODER NOTARIAL** por el que se le otorga capacidad para firmar como representante de la empresa.
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del cumplimiento del REACH.
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA.**

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE